DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DNC N° 1128 / 2019

Asunción, 6 de febrero del 2019

Señor
RUBÉN CENTURIÓN MENDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento
PRESENTE:

REF.: Servicio de Soporte de Actualización y Mantenimiento Anual del Software de Control de Prevención de Lavado de Dinero para BNF

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Sin embargo, es importante destacar la siguiente observación:

- El documento remitido correspondiente a la acreditación de la exclusividad de la empresa para la prestación de servicios no se encuentra debidamente legalizada, por lo que dicho documento deberá ser obtenido y remitido a la Dirección de forma previa a la apertura del mismo.

Recordamos, además, que la verificación y difusión de la presente contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (**Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10**).

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Adonis Barrios
Jefe de Vía Excepción

C.P. Iván Lezcano
Encargado de Desp. – Coord. Control

Abg. Gloria Nuñez de Escobar
Directora de Normas y Control

Abg. Emma Rodríguez
Coordinadora SBE
DNC - DNCP